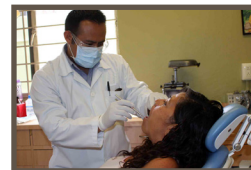
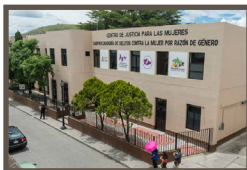


EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) RAMO GENERAL 33

EJERCICIO 2013

INFORME FINAL

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33



2010 - 2016



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



RESUMEN EJECUTIVO

La presente evaluación de Consistencias y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, se elaboró de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2014 (PAE): en ella se analizaron de manera exhaustiva los siguientes temas: Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población, Resultados y el Ejercicio de los Recursos.

El objetivo es encontrar indicios que den un acercamiento al desempeño del Fondo, y a su vez tener los elementos suficientes y necesarios para expresar recomendaciones de mejoras.

La metodología se basa en preguntas estratégicas de cada tema, los cuales se responden con un sistema binario, SÍ o NO, según la información y los elementos disponibles para contestar; en el caso de que la pregunta no se pueda contestar con la información disponible o no tenga relación con las funciones que realiza, se responderá NO APLICA, lo cual ayuda a determinar ciertas inconsistencias, así como encontrar resultados en la implementación del recurso del Fondo.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Fondo, así como la información adicional proporcionada por la Dirección General de Egresos.

Cada una de las preguntas se respondió en su totalidad (incluyendo la justificación y el análisis) en una sola cuartilla por separado, de acuerdo con los Términos de Referencia.

En cuanto a información disponible, es necesario mencionar que el Fondo no cuenta con evaluaciones anteriores, por lo que no se logró establecer un análisis sobre los avances históricos, y de ese modo, hacer algunas comparaciones.

Así mismo, los programas asociados al Fondo no cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que la evaluación se llevó a cabo en estricto apego a la información disponible en el gabinete virtual.



Índice

Introducción.....	7
Capítulo I	
Diseño.....	11
Capítulo II	
Planeación Estratégica	43
Capítulo III	
Cobertura y Focalización	51
Capítulo IV	
Operación.....	57
Capítulo V	
Percepción de la Población Objetivo	83
Capítulo VI	
Resultados.....	89
Capítulo VII	
Evaluación de la Aplicación de los Recursos	97
Capítulo VIII	
Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones	107
Capítulo IX	
Conclusiones.....	117
Anexos	
Anexo I. Características Generales de Cada Uno de los Programas Estatales Asociados al Fondo	123
Anexo II. Objetivos Estratégicos de la Dependencia Responsable de la Operación del Fondo	126
Anexo III. Instrumentos de Recolección de la Información	128
Anexo IV. Bases de Datos de Gabinete Utilizadas para el Análisis en Formato Electrónico	129
Anexo V. Entrevistas Realizadas (en su caso). Nombre de las Personas Entrevistadas, así como las Fechas en las Cuales se Llevaron a Cabo.....	131
Anexo VI. Datos de la Institución Evaluadora	132



INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Evaluación 2014 de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca establece las evaluaciones que se relizarán a los programas presupuestarios y fondos de aportaciones federales como parte del proceso de evaluación del desempeño que contribuya a generar información de utilidad sobre su desempeño para la toma de decisiones en materia presupuestaria. Se establece también que la evaluación del desempeño de los programas y fondos se realice a través de la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores del desempeño; y prevé la elaboración de los términos de referencia para esta evaluación. En este Programa se considera evaluar el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, FASSA del Ramo General 33 a través de una Evaluación de Consistencia y Resultados.

La Evaluación de Consistencia y Resultados tiene el objetivo de evaluar estratégicamente la consistencia y resultados del Fondo en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultados y ejercicio de los recursos. Lo anterior con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.

De conformidad con lo anterior, se emitieron los Términos de Referencia para la Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados de los Programas Estatales que Operan con Recursos de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 (FAEB, FASSA, FAM, FASP y FAETA) y el Fonregión, que sirvieron de base metodológica para la evaluación cuyos hallazgos se presentan en este informe.

De acuerdo con los Términos de Referencia, la evaluación se realiza sobre los siguientes siete temas genéricos:

1. **Diseño.**
Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Programas para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.
2. **Planeación Estratégica.**
Implica analizar los instrumentos de planeación de los Programas y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.



3. Cobertura y Focalización.
Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida a través de los Programas.
4. Operación.
Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa de los Programas; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.
5. Percepción de la Población.
Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman cada Programa.
6. Resultados.
Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzados por cada uno de los Programas, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado cada uno de éstos.
7. Ejercicio de los recursos.
Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.

La Metodología para evaluar estos siete aspectos consistió en un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia ejecutora de los recursos que se evalúan. Dicha información se envió al ente evaluador a través de una bitácora digital que contiene las fuentes de información que conforman los documentos y archivos electrónicos que serán analizados.

Cada tema de revisión y análisis se presenta en forma de preguntas metodológicas específicas, las cuales deberán responderse mediante un esquema binario (Sí o No). Para determinar esta respuesta, el evaluador se basó en la evidencia documental previamente remitida y en el análisis de la misma, con el fin de justificar y sustentar los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas por analizar.

Por tanto, en cada respuesta se justifica por qué se respondió de una u otra manera. Tanto la respuesta binaria a la pregunta, el análisis de la misma, así como las referencias documentales, constituyen la base para la evaluación. Por otra parte, existen algunas preguntas que no tienen respuestas binarias, las cuales están marcadas con un asterisco (*); éstas fueron contestadas con base en el análisis que el evaluador realizó sobre la información documental presentada, sustentado en la documentación e información existente.

En este documento, después de una breve descripción del FASSA y el programa a través del cual se ejercen sus recursos, se presentan los resultados a las preguntas de evaluación por cada uno de los siete temas mencionados ordenados en el mis-



2010 - 2016

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

mo número de capítulos. Posteriormente, en el Capítulo 8 se presenta un análisis de las principales fortalezas, retos y recomendaciones por cada uno de estos ejes temáticos, para luego presentar las conclusiones generales del ejercicio de evaluación en el Capítulo 9. Finalmente, se presentan los Anexos que comprenden las características generales del programa estatal asociado al Fondo, los objetivos estratégicos de la dependencia responsable de la ejecución de los recursos, el cuadro donde se analizan los indicadores de desempeño utilizados, el listado de información documental utilizadas como base para la evaluación, y los datos de la institución evaluadora.





2010 - 2016

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



2010 - 2016

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

Capítulo I Diseño





- a. Presentar, en un máximo de dos cuartillas, una breve descripción de los Programas estatales asociados al Fondo, que incluya el objetivo, los bienes y servicios que se distribuyen a través del mismo, y las características de los beneficiarios.**

De acuerdo con la información correspondiente al FASSA los programas asociados al Fondo son diez, mismos que se describen a continuación en el Cuadro N° 1:

Cuadro N° 1.
Relación de los Programas Asociados al Fondo

Nombre del Programa	Objetivo	Bienes y Servicios	Características de los beneficiarios
Programa estatal de Cáncer en la Infancia y en la Adolescencia.	Mantener la mortalidad anual por cáncer en los niños, niñas y adolescentes por debajo de 6.0 defunciones / 100 mil. A través de medidas de detección oportuna.	Tratamiento oportuno para el cáncer .	Niñas, niños y adolescentes con cáncer. Población de padres o cuidadores de menores de 18 años de edad en el Estado.
Programa Estatal de Tamiz Auditivo e Intervención Temprana.	Disminuir la prevalencia de la discapacidad auditiva en la población infantil.	Integral de los neonatos con diagnóstico de hipoacusia y sordera.	Recién nacidos.
Programa estatal de Vigilancia Nutricional.	Coordinar estrategias enfocadas a disminuir la morbimortalidad mediante acciones que prevengan los principales problemas de mal nutrición en los menores de 19 años en el Estado, para fomentar la igualdad y equidad de oportunidades en este grupo etario.	Tratamiento para la desparasitación intestinal y suministrar vitamina "A".	Población de 6 meses a 14 años.



Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33



Nombre del Programa	Objetivo	Bienes y Servicios	Características de los beneficiarios
Programa Escuela y Salud.	Los niños de educación básica, adolescentes y jóvenes de educación media y superior, que les permitan desarrollar capacidades para ejercer mayor control sobre los determinantes causales de su salud, mejorarla, y así incrementar el aprovechamiento escolar.	Intervenciones intersectoriales anticipatorias integradas y efectivas.	Los niños de educación básica, adolescentes y jóvenes de educación media y superior.
Programa Promoción de la Salud una Nueva Cultura.	Contribuir a la disminución de los padecimientos prioritarios de salud pública.	Promoción de la salud.	Población del Estado.
Programa Vete Sano y Regresa Sano.	Contribuir a la protección de la salud del migrante y su familia.	Acciones de promoción de la salud y prevención.	Población del Estado.
Programa entorno y Comunidades Saludables.	Fortalecer los determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales.	Acciones de promoción de la salud.	Población del Estado.
Programa Paludismo.	Mantener bajo control de la incidencia actual del paludismo en las seis jurisdicciones sanitarias del Estado de Oaxaca.		Población del Estado.
Programa Dengue.	Prevenir y controlar el dengue y sus complicaciones.	Estrategias de manejo integrado con participación social y multisectorial.	Población del Estado.
Programa Chagas.	Caracterizar epidemiológicamente el área endémica existente en el Estado.	Detección oportuna de casos agudos y tratamiento oportuno de casos.	Población del Estado.

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en los documentos recibidos por el Estado de Oaxaca.



b. Realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. ¿El Fin y el Propósito de cada uno de los programas, están claramente definidos?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados Federal que forma parte de la información recibida, el Fin y Propósito no están claramente definidos.

En lo que respecta a los programas estatales asociados al FASSA 2013, únicamente se visualizan los objetivos, el análisis del problema estatal y los bienes y servicios que se proporcionan.

Se recomienda, que se mejoren las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas asociados al Fondo con base en la guía elaborada por la SHCP, CONEVAL y la SFP¹, principalmente en la redacción y el enfoque de los objetivos del resumen narrativo (Fin, Propósito, Componente y Actividad), así como los Indicadores de evaluación del desempeño considerando las dimensiones de eficiencia, eficacia, economía y calidad.

¹ "Guía para la Construcción de Matrices de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social".



2. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema de cada uno de los programas?

RESPUESTA: NO

La lógica establecida en la MIR Federal no permite visualizar de forma clara la solución del problema, ya que no están claramente definidos.

En el documento emitido por la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud (Unidad de Salud Pública), de nombre "Evaluación de los Programas FASSA 2013", se encuentra la redacción del problema al que los objetivos están alineados. No obstante se requiere avanzar en la redacción de los Fines y Propósitos de cada programa asociado al Fondo para poder determinar si corresponden a la solución de un problema.

Como se mencionó en la respuesta de la pregunta anterior, se recomienda mejorar la redacción de las MIR en el enfoque de los objetivos del resumen narrativo (Fin, Propósito, Componente y Actividad), así como los Indicadores de Evaluación del Desempeño considerando las dimensiones de eficiencia, eficacia, economía y calidad.



3. Con base en los objetivos estratégicos de la Dependencia o Entidad que coordina los programas asociados al Fondo, ¿A qué objetivo u objetivos estratégicos están vinculados o contribuyen?*

RESPUESTA:

Conforme a la información recibida, se analizó el documento “Objetivos Estratégicos de la Secretaría de Salud Oaxaca”, en donde se establece la Planeación Estratégica de la Dependencia con los objetivos a los que están vinculados los programas asociados al Fondo, en los que destacan los siguientes:

- Proporcionar servicios de salud a la población sin seguridad social del Estado de Oaxaca y fortalecer acciones de protección y control de riesgos sanitarios.
- Dirigir, coordinar y administrar de manera eficaz y eficiente los recursos para la salud, fortaleciendo la capacitación, enseñanza e investigación, infraestructura física, equipo médico y recursos humanos, con actividades de prevención y promoción de la salud, atención médica de 1er. y 2do. nivel y medicina tradicional indígena.



4. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica de los programas asociados al Fondo, con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.*

RESPUESTA:

De acuerdo con la información de los objetivos a los que contribuyen los programas asociados al Fondo, en el Cuadro N° 2 se puede visualizar la relación lógica de éstos con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Cuadro N° 2
**Relación de los Objetivos de los Programas Asociados al Fondo
y el Plan Nacional de Desarrollo**

Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de los Programas Asociados al Fondo
Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Proporcionar servicios de salud a la población sin seguridad social del Estado de Oaxaca y fortalecer acciones de protección y control de riesgos sanitarios.
Estrategia 2.3.1. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal.	
Estrategia 2.3.2. Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.	
Estrategia 2.3.3. Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.	Dirigir, coordinar y administrar de manera eficaz y eficiente los recursos para la salud, fortaleciendo la capacitación, enseñanza e investigación, infraestructura física, equipo médico y recursos humanos, con actividades de prevención y promoción de la salud, atención médica de 1er. y 2do. nivel y medicina tradicional indígena.
Estrategia 2.3.4. Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.	
Estrategia 2.3.5. Promover la cooperación internacional en salud.	

Fuente: Elaboración de INDETEC con información tomada del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, documento del Programa Operativo Anual.



De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores de cada uno de los programas estatales asociados al Fondo.

5. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

RESPUESTA: NO

En la MIR Federal se establece un Componente con cuatro actividades, de cuyo análisis se observó, que no hay una relación en la lógica causal, lo que da pie a que las Actividades no son las suficientes y necesarias para la entrega del bien o servicio.

De acuerdo con la información analizada, se localizó el documento “Evaluación de los Programas FASSA 2013”² en el que se describen los bienes y servicios que se proporcionan.

Se recomienda definir los bienes y servicios necesarios y suficientes y por lo menos tres actividades sustantivas para su entrega. En el Cuadro N° 3 se observa un ejemplo de un bien o servicio con las respectivas Actividades.

Cuadro N° 3
Ejemplo de Componentes con actividades

Componente	Actividades
Consulta Médica Otor-gada.	Calendarización de citas médicas.
	Requisición de materiales médicos.
	Mantenimiento del Consultorio.

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en la Metodología del Marco Lógico para el Diseño de Programas Presupuestarios.

² Documento citado en la respuesta dos de la presente evaluación.



6. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

RESPUESTA: NO

El FASSA tiene su reglamentación en la LCF artículos 29, 30 y 31, en donde se establece la naturaleza de la utilización de los recursos (servicios de salud); en este tenor, la MIR Federal sólo menciona un Componente que se relaciona al “recurso entregado a las entidades para cobertura en salud”, ya que es el ámbito local el ejecutor de los recursos³.

En el ámbito estatal en el multicitado documento “Evaluación de los Programas FASSA 2013”, se mencionan los bienes y servicios que se distribuyen por cada programa asociado al Fondo. En la revisión se observó que existen algunos programas en los que no se identifican cuáles son los bienes y servicios que proporcionan y en otros se enlista un solo servicio.

Se recomienda avanzar en la utilización de la metodología de la MIR en los términos de la Guía ya mencionada en respuestas anteriores.

³ Los ejecutores, como se menciona en el Componente, son las Entidades Federativas y al ser una MIR genérica, se tiene que adaptar a cada una de ellas según las necesidades.



2010 - 2016

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33



7. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

RESPUESTA: NO

En relación con la respuesta a la pregunta número 1, la Matriz de Indicadores para Resultados Federal que forma parte de la información recibida, demuestra que el Fin y Propósito no están claramente definidos, motivo por el cual no es posible establecer una lógica causal.

En el análisis de la información proporcionada por Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca, y por las consultas realizadas a las páginas web de transparencia presupuestaria y rendición cuentas del estado, no se encontró la evidencia suficiente que permita verificar la lógica vertical ascendente o cadena de resultados.

Se recomienda avanzar en la utilización de la metodología de la MIR en los términos de la Guía ya mencionada en respuestas anteriores.





8. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la Matriz de Indicadores del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

RESPUESTA: NO

Debido a que la información de los programas asociados al Fondo solo incluye el objetivo, bienes y servicios y las características de los beneficiarios, no es posible determinar la relación interna de los programas, (Actividades → Componentes → Propósito → Fin).

Se recomienda definir los bienes y servicios necesarios y suficientes por lo menos con tres actividades sustantivas para su entrega, para así poder impactar en el problema y en la política pública de la estrategia de Gobierno.



9. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna.

RESPUESTA: SÍ

Los cambios necesarios con base en la Metodología del Marco Lógico para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultado de los programas, son los siguientes:

- ✓ Alinearse a los objetivos estratégicos de las dependencias y/o entidades que ejecutan los recursos del Fondo para poder definir el Fin al que se contribuye.
- ✓ Definir claramente los bienes y servicios que proporcionan a la población atendida y en estricto sentido que la población atendida sea directamente beneficiaria de dichos bienes y servicios.
- ✓ Establecer el conjunto de tareas o procesos necesarios y definirlo en actividades que serán las necesarias para el cumplimiento de los componentes que se hayan definido.
- ✓ Realizar los puntos anteriores con base en un análisis de los involucrados que permita la interacción de todas las áreas para la elaboración del Programa.



De la lógica horizontal de la matriz de indicadores de cada uno de los programas estatales asociados al Fondo.

10. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e Insumos?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con la información disponible y la consultada en las páginas web de transparencia presupuestaria del estado de Oaxaca, se observa que aunque sí se cuenta con información de los programas asociados al Fondo respecto a los objetivos, bienes y servicios, y las características de los beneficiarios, ésta no incluye los indicadores que permitan medir el avance de los objetivos.

Sobre la MIR Federal se establecen indicadores para medir el desempeño del Fondo de los cuatro ámbitos de desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Se recomienda avanzar en la utilización de la metodología de la MIR en los términos de la Guía ya mencionada en respuestas anteriores.



11. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

RESPUESTA: NO

Debido a las evidencias proporcionadas para la realización de la evaluación, no es posible determinar la relevancia, economía, la adecuación y monitoreo de los indicadores asociados a los programas. Sin embargo, en la información presentada se incluye la Matriz de Indicadores Federal, en la que algunos indicadores que la conforman no cuentan con la claridad pertinente.



12. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con los responsables de la ejecución del programa, deberán proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.*

RESPUESTA:

Los indicadores deben establecerse de acuerdo a los cambios que se realicen en el resumen narrativo para mejorar el diseño, congruencia y lógica vertical de los objetivos. Sin embargo, estos indicadores deberán considerar ser relevantes, económicos, adecuados y monitoreables. A su vez considerar las dimensiones de eficacia, eficiencia economía y calidad.



13. ¿Los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con la información analizada, no se encontró evidencia suficiente que permitiera identificar líneas base y temporalidad asociada a los programas asociados al Fondo. Sin embargo, en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal, se observa temporalidad en los indicadores, pero carecen de línea base.

Se recomienda avanzar en la utilización de la metodología de la MIR en los términos de la Guía ya mencionada en respuestas anteriores.



14. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

RESPUESTA: NO

Con la información proporcionada y la evidencia obtenida en las páginas web de transparencia presupuestaria y rendición de cuentas, no fue posible determinar los medios de verificación de los indicadores asociados a cada programa.

Sin embargo, en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal tienen plenamente identificadas las fuentes de información y los medios de verificación necesarios para la ejecución de las variables que conforman dichos indicadores.

Lo anterior revela la importancia de establecer adecuadamente los medios de verificación y la fuentes de información para permitir el adecuado monitoreo y la transparencia de la información a través de la corroboración de las variables que conforman a los indicadores de los programas asociados al Fondo.



2010 - 2016

**Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones
para los Servicios de Salud (FASSA)
Ramo General 33**

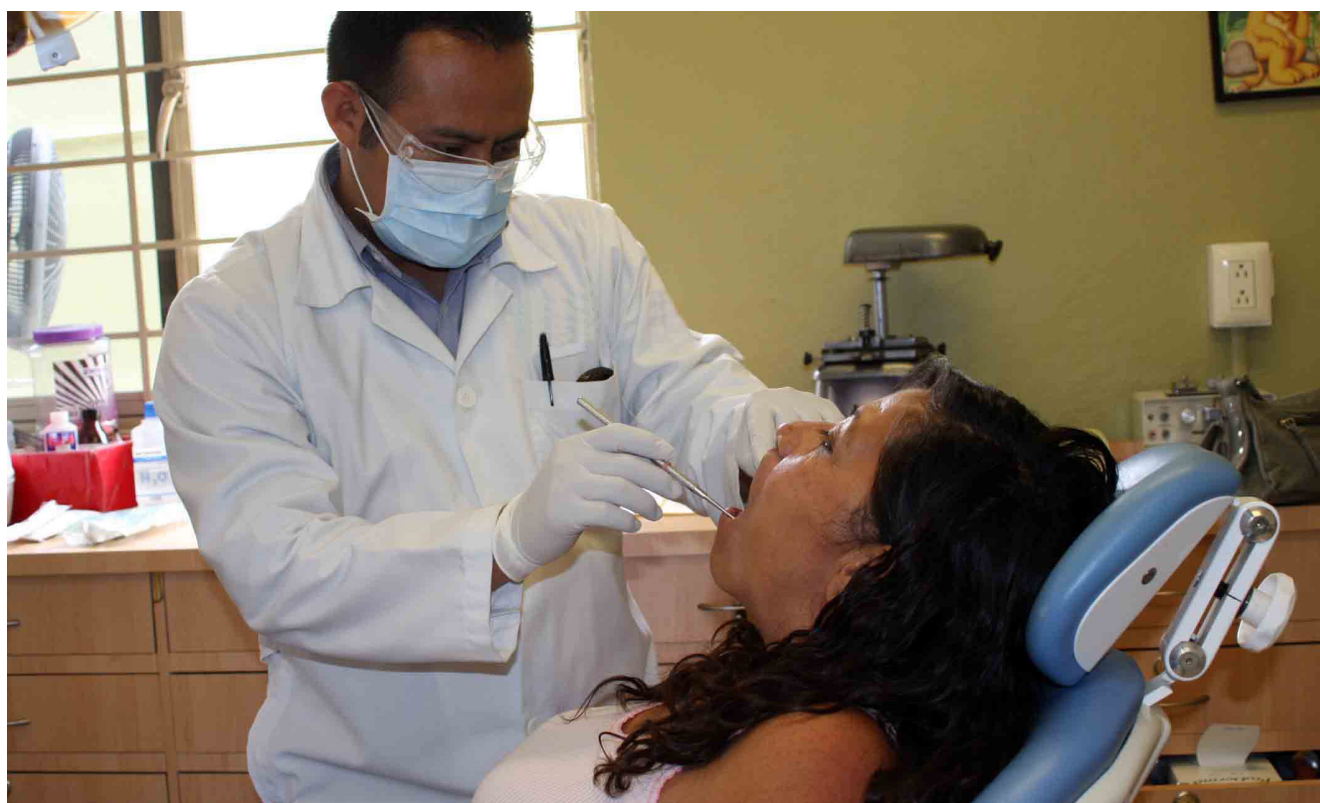


Oaxaca de todos
un gobierno para todos

15. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

RESPUESTA: NO

De acuerdo a la información disponible de los programas asociados al Fondo, no es posible determinar los medios de verificación. Sin embargo, en la información de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal, las fuentes de información y los medios de verificación identificados, se refieren a información que genera y procesa el INEGI y la propia SSA.





16. ¿De qué manera se valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?*

RESPUESTA:

De acuerdo a la información disponible de los programas asociados al Fondo, y como se mencionó en la respuesta a la pregunta número 15, no se identificó evidencia de los medios de verificación y fuentes de información. Sin embargo, la información que corresponde a los medios de verificación en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal es de carácter público, por lo cual, la veracidad de la información es confiable a través de la consulta de las direcciones electrónicas y el nombre de la fuente de información definida en la Matriz.



17. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la Matriz de Indicadores?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con la información disponible de los programas asociados al Fondo, no es posible determinar el tipo de medios de verificación que se ejecuta. Sin embargo, en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal la forma en la que se encuentran detallados los Supuestos para el Propósito y el Fin se corresponden a un ámbito de gobierno (federal) que solamente hace la transferencia de los recursos al ámbito estatal, que es el que realmente realiza la aplicación de los mismos.

Se deben redactar (en las matrices estatales) supuestos con base en la información de los programas asociados al Fondo, ya que deben ser condiciones suficientes para el logro de los Componentes, el Propósito y Fin. Esto significa repasar la Metodología del Marco Lógico para cumplir con la lógica vertical ascendente, incluyendo los supuestos.



**18. Considerando el análisis y evaluación
realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la
Matriz de Indicadores se valida en su totalidad?**

RESPUESTA: NO

De acuerdo a la información disponible de los programas asociados al Fondo, no es posible validar la lógica horizontal de los programas.

Se recomienda, que se mejoren las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas asociados al Fondo con base en la Guía elaborada por la SHCP, CONEVAL y la SFP.



19. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).*

RESPUESTA:

Los cambios sugeridos son los siguientes:

- ✓ Los indicadores deberán considerar medir las características, atribuciones o en su caso la gestión de los mismos, considerando la relevancia, economía y el monitoreo; de igual manera tomar en cuenta las dimensiones de eficacia, eficiencia y calidad.
- ✓ Los medios de verificación deben ser para Fin y Propósito completamente públicos, ya que con esto se cumple la característica de ser monitoreables; para los Componentes y Actividades considerar las fuentes de información y los medios de verificación interna necesarios para ubicar la información y poder ejecutar las variables.
- ✓ Los Supuestos deben detectarse de acuerdo al nivel en que se situarán, esto es, que los Supuestos para Actividades corresponde a otras Actividades de otros programas presupuestarios que ayudan al cumplimiento de los Componentes; de igual forma deberán detectarse otros Componentes de otros programas para el logro del Propósito y así sucesivamente hasta llegar al Fin. Además, los Supuestos, como lo dispone la Metodología, deberán ser riesgos que pongan en alto grado de incumplimiento el éxito del Programa Presupuestario.



20. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo a los lineamientos del FASSA en el documento llamado “Ficha Técnica” recibido por parte del Estado de Oaxaca, se define a la población potencial como: Población Oaxaqueña del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular) y Población sin Seguridad Social.

Asimismo, en el documento “Diagnóstico del Fondo y Beneficiarios” proporcionado para la presente evaluación, la población objetivo se describe con los siguientes parámetros:

- Padrón de Beneficiarios de habitantes de alta marginación distribuidos en las 6 jurisdicciones sanitarias.
- Departamento de Servicios Esenciales.
- Población afiliada al sistema de protección social en salud. Esta población tiene como característica la vulnerabilidad (indígenas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, población en general y/o de escasos recursos, que no sean derechohabientes a los servicios médicos de salud y población afiliada al régimen estatal de protección social en salud).



21. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con el documento "Diagnóstico del Fondo y Beneficiarios" proporcionado para la presente evaluación, la población objetivo se ha cuantificado y caracterizado de la siguiente manera:

FASSA

- Padrón de Beneficiarios 1,295,790 habitantes de alta marginación distribuidos en las 6 jurisdicciones sanitarias.

Departamento de Servicios Esenciales

- Población total: 3,985, 836 de los cuales 1,905,628 son hombres y 2,080,208 mujeres.
- La población afiliada al sistema de protección social en salud asciende a un total de: 2,757,109 de los cuales 1,318,174 son hombres y 1,438,935 mujeres. Esta población tiene como característica la vulnerabilidad (indígenas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, población en general y/o de escasos recursos, que no sean derechohabientes a los servicios médicos de salud y población afiliada al régimen estatal de protección social en salud).



22. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?*

RESPUESTA:

La justificación encuentra lugar en el objetivo principal del Fondo de Aportaciones de los Servicios de Salud de acuerdo con la “Ficha Técnica del Fondo”, en el que se enuncia lo siguiente:

“Disminuir las diferencias que existen en los servicios de salud que se prestan a la población abierta, es decir, aquella que no se encuentra incorporada en ningún régimen de seguridad social en el país, mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios; la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud; así como el abasto y entrega de los mecanismos de manera oportuna y adecuada”.

Es por ello que los beneficios de los programas asociados al Fondo van dirigidos a la población oaxaqueña del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular) y Población sin Seguridad Social.



23. ¿La justificación es la adecuada?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con la “Ficha Técnica del Fondo” y con lo que se mencionó en la respuesta a la pregunta número 22, se enuncia el objetivo principal del mismo; de igual manera, en el documento “Diagnóstico de Atención Médica” (proporcionado para realizar la presente evaluación), la justificación es totalmente adecuada y aplicada a la población indicada de acuerdo a las características señaladas (Véase el Cuadro N° 4).

Cuadro N° 4
Relación del Objetivo del FASSA y la Población Objetivo

Objetivo del FASSA	Población Objetivo
“Disminuir las diferencias que existen en los servicios de salud que se prestan a la población abierta, es decir, aquella que no se encuentra incorporada en ningún régimen de seguridad social en el país, mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios; la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud; así como el abasto y entrega de los mecanismos de manera oportuna y adecuada.”	1, 295 790 habitantes de alta marginación distribuidos en las 6 jurisdicciones sanitarias. Esta población tiene como característica la vulnerabilidad (indígenas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, población en general y/o de escasos recursos, que no sean derechohabientes a los servicios médicos de salud y población afiliada al régimen estatal de protección social en salud.

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en los documentos “Ficha Técnica” y Diagnóstico de Atención Médica” recibidos por el Estado de Oaxaca.



24. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con la información recibida se identificó información sistematizada y actualizada de los beneficiarios que reciben los bienes y servicios que proporcionan los programas asociados al Fondo, referente a la población atendida; a su vez identifica las características de vulnerabilidad y situación socio-económica. Sin embargo, la información del padrón de beneficiarios no incluye nombres y domicilio y la frecuencia con que la información se actualiza, no está definida.



2010 - 2016

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33



e) Análisis de la vinculación y la normatividad aplicable con los objetivos de los programas estatales asociados al Fondo.

25. ¿Existe congruencia entre la normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con la ficha técnica del FASSA, el objetivo del Fondo es: Garantizar y Proporcionar servicios de salud a toda la población y mejorar la calidad de los mismos, atendiendo a los problemas sanitarios prioritarios y a los factores que condicionen y causen daños a la salud, con especial interés en las acciones preventivas.

En este contexto, se puede afirmar que existe una vinculación entre la normatividad aplicable al Fondo establecida principalmente en la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 29, 30 y 31, así como en los programas estatales.





f) Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales.

26. Como resultado de la evaluación de diseño de cada programa estatal asociado al fondo, ¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia?*

RESPUESTA:

De acuerdo con la información recibida, se identifica que los programas federales y estatales que cuentan con características similares son los siguientes: IMSS-PROSPERA, SEDESOL PROSPERA, Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) PROSPERA y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.



27. ¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir duplicidad de acciones?*

RESPUESTA:

De acuerdo con la información analizada, no se encontró evidencia sobre los programas federales y estatales que puedan estar en una situación de duplicidad de acciones. Para tales efectos se buscó información en las siguientes páginas de internet:

- <http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/>
- http://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/contabilidad/cuenta_publica/2013/ANEXOS/PDF/10FASSA.pdf
- http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/pdf/05/03/Indicador-FASSA_4to_trimestre_2013.pdf

En las páginas anteriores, no se localizó información sobre programas federales y estatales con los que pudiera existir una duplicidad en las acciones.



28. ¿Se cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con la respuesta a la pregunta número 26 y con la información analizada, se encontró información de algunos programas que se complementan con el Fondo.

Asimismo, se realizaron consultas en las páginas oficiales de internet del Estado de Oaxaca, que son las siguientes:

- <http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx>
- http://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/contabilidad/cuenta_publica/2013/ANEXOS/PDF/10FASSA.pdf

Cabe señalar que no se encontró información en la que se pueda detectar duplicidades o complementariedades entre los programas del Fondo y los programas federales o estatales.



2010 - 2016

**Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones
para los Servicios de Salud (FASSA)
Ramo General 33**



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

Capítulo II

Planeación Estratégica





a) Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica

29. ¿En los planes institucionales responsables de los programas estatales asociados al Fondo, se establecen con claridad los resultados (objetivos estratégicos) que se busca alcanzar con cada uno de los programas?

RESPUESTA: SÍ

En el Programa Sectorial de Salud se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

- Mejorar las condiciones de salud de la población oaxaqueña, disminuyendo la morbilidad y mortalidad a través de la sistematización de la información, acciones oportunas de los programas preventivos de salud y la revisión médico-curativa de calidad en las unidades aplicativas, con la finalidad de obtener un incremento en la esperanza de vida al nacer en el Estado de Oaxaca.
- Revitalizar la medicina tradicional indígena, a través de la incorporación de un modelo de atención médica intercultural, que permita ampliar la cobertura a los pueblos y comunidades indígenas y rurales del estado.

En este contexto, se puede concluir que los resultados que se busca alcanzar con los programas estatales asociados al Fondo, se encuentran vinculados a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.



30. ¿Se cuenta con mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con la información analizada, no se identifica evidencia de los indicadores que permitan medir el desempeño de dichos programas.

Los mecanismos que se proponen para establecer las metas e indicadores para resultados son los siguientes⁴:

- Definir en estricto sentido el desempeño en alcance a los objetivos estratégicos establecidos en los planes sectoriales.
- Establecer la dimensión que abordará el indicador de evaluación del desempeño a través de eficiencia, eficacia, economía y calidad.
- Definir la temporalidad y la línea base de los indicadores de evaluación del desempeño.
- Establecer las metas cuantificables considerando las bases de datos, estados históricos financieros y de población atendida, de manera que permita conocer el incremento o decremento del objetivo que se eligió con anterioridad y así definir la meta en una expresión.

⁴ Estos mecanismos se basan en la Guía para la Construcción de Matrices de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, 2010.



b) De la orientación para resultados

31. ¿Se recolecta regularmente información oportuna y veraz que permita monitorear el desempeño de cada programa asociado al Fondo?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con la información analizada sobre los programas del FASSA 2013, en el que se incluyen los objetivos de los programas, bienes y servicios y el presupuesto asignado, no se establece evidencia de cuáles son los medios o herramientas que permitan llevar a cabo el monitoreo sobre el desempeño de cada uno de los programas. Asimismo, en las páginas web de transparencia y rendición de cuentas del Estado de Oaxaca no se encontró algún medio que permita llevar a cabo el monitoreo de los resultados de dichos programas.

Sobre la MIR Federal se cuenta con la recolección del avance de la gestión financiera de los recursos del Fondo, desglosado a nivel de concepto de gasto.

Se recomienda eficientar los mecanismos de monitoreo del desempeño a cada uno de los programas y publicarlos en el portal de transparencia y rendición de cuentas.



32. ¿Cada uno de los programas asociados al Fondo, tienen metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con la información analizada, los programas asociados al Fondo no cuentan con un mecanismo que permita el monitoreo del desempeño de dichos programas, por consecuencia no incluye metas pertinentes y tampoco indicadores de desempeño; sin embargo, en la MIR Federal se establecen las metas programadas y el grado de avance de cada uno de los ámbitos de desempeño⁵.

Se recomienda realizar las metas de cada uno de los indicadores, y así tener parámetros de comparación de resultados en una serie de tiempo.

⁵ Estos se pueden observar en la página de transparencia presupuestaria del Estado de Oaxaca, indicadores de desempeño 2013, véase en el siguiente link: http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev3.php



33. ¿Los indicadores de desempeño de cada programa asociado al Fondo, tienen línea base (año de referencia)?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con el análisis, no se identifica evidencia de la utilización de una línea base, y como se mencionó en preguntas anteriores, referente a las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas asociados al Fondo, es necesario tomar en cuenta lo anterior para medir el desempeño de los programas; referente al formato de la Matriz de Indicadores Federal, no se identifica una línea base.

Se recomienda de manera importante considerar el espacio para establecer la línea base, ya que su relevancia para el seguimiento de los indicadores es fundamental para poner en juicio el alcance de la meta definida de los objetivos.





34. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con la información de la “Ficha Técnica del FASSA”, las metas de desempeño a cubrir son las siguientes: programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos. Mientras que en la cuenta pública de 2013 con recursos del FASSA se operaron programas de control de la salud en:

Diabetes Mellitus, Cólera, Cáncer Cervicouterino, Hipertensión Arterial, Tuberculosis, VIH/SIDA, Salud Reproductiva, Cáncer de Mama, Salud Bucal, Adicciones, Salud Mental, Zoonosis. Servicios de consulta, prevención, detección, control, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, ejecución de programas de vacunación, prestación de servicios médicos, hospitalización, cirugías, educación a la población para evitar contagios y ampliación de infraestructura, mantenimiento, modernización y equipamiento de instalaciones.

Como parte de las acciones de atención preventiva de la salud, se contemplan proyectos orientados a reducir y mantener bajo control epidemiológico al paludismo, dengue, oncocercosis, tripanosomiasis, leishmaniosis. También se tomaron medidas de prevención y control de casos de rabia en humanos transmitida por caninos; identificación y atención de morbilidad y mortalidad por brucelosis, teniosis, cisticercosis; entre otras. Asimismo se continuó promoviendo el mejoramiento de los niveles de salud de niños y niñas, mediante la ejecución de acciones de prevención tales como: vacunación universal, atención de enfermedades diarreicas, respiratorias agudas y de nutrición.



2010 - 2016

**Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones
para los Servicios de Salud (FASSA)
Ramo General 33**



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

Capítulo III

Cobertura y Focalización





a) Análisis de cobertura

35. ¿Se cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo de cada programa asociado al Fondo?

RESPUESTA: NO

Derivado del análisis documental realizado no se obtuvieron evidencias que muestren la metodología para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo de cada programa asociado al Fondo.



36. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con la información analizada, en el citado documento "Evaluación de los Programas FASSA 2013", se describen las características de la población beneficiaria de los servicios que prestan los programas asociados al Fondo, población que es coincidente con las características establecidas en la "Ficha Técnica del Fondo".



b) Análisis de focalización

37. En caso de que se cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

RESPUESTA: NO

Con la información disponible y analizada no es posible determinar el método de depuración del padrón de beneficiarios.

Se recomienda definir y establecer un mecanismo que permita a la dependencia responsable de la ejecución de los recursos la actualización en tiempo actual de los beneficiarios del programa, así mismo en el que se incluyan los Nombres, CURP y Domicilio de dicho beneficiario, todo esto con el fin de contar con información veraz y oportuna al momento, permitiendo la depuración de aquellos beneficiarios que ya no lo son, así como cualquier otra duplicidad que pudiera existir.

38. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con la información analizada, se complica determinar si los mecanismos de actualización del padrón de beneficiarios son los adecuados, pues no es claro si existe alguno y si el método que utiliza para su actualización es el pertinente.

De no existir, se recomienda definir y establecer un mecanismo que permita a la dependencia responsable de la ejecución de los recursos la actualización del padrón de los beneficiarios del programa; así mismo, que se incluya los Nombres, CURP y Domicilio de dicho beneficiario, todo esto con el fin de contar con información veraz y oportuna al momento, permitiendo la depuración de aquellos beneficiarios que ya no lo son, así como cualquier otra duplicidad que pudiera existir.





2010 - 2016

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

Capítulo IV Operación





a) Selección de beneficiarios y/o proyectos

39. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con la normatividad aplicable, el procedimiento para la selección de los beneficiarios es a partir de la población que reside en el Estado de Oaxaca, que no cuente con servicios de salud.



40. ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?

RESPUESTA: SÍ

Debido a que la selección de los beneficiarios, parte de aquella población que no cuenta con algún servicio del sector salud ofrecido por instancia pública; los criterios de elegibilidad y los requisitos establecidos se cumplen en su totalidad.

No obstante lo anterior, se recomienda definir y establecer un mecanismo que permita a la dependencia responsable de la ejecución de los recursos, la actualización de los beneficiarios del Programa, en el que se incluyan los nombres, CURP y domicilio de dicho beneficiario, todo esto con el fin de contar con información veraz y oportuna al momento, permitiendo la depuración de aquellos beneficiarios que ya no lo son, así como cualquier otra duplicidad que pudiera existir.



b) Ejecución

41. ¿Existe evidencia documental de que cada Programa estatal asociado al Fondo cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad? (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados).

RESPUESTA: NO

De acuerdo con el análisis de la información sobre el avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio y recursos no devengados de cada programa estatal asociado al Fondo, no se encontró evidencia de la utilización de estas prácticas. Es por ello que se consultaron las siguientes páginas web:

- <http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx>
- http://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/contabilidad/cuenta_publica/2013/ANEXOS/PDF/10FASSA.pdf

Sin tener ningún dato adicional sobre la evidencia documental de cada uno de los programas asociados al Fondo, se recomienda publicar la información de cada programa en las páginas de transparencia y rendición de cuentas.



42. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

RESPUESTA: NO

Debido a que no se cuenta con la información disponible sobre aquellos programas estatales que tienen relación con el Fondo sobre los procesos de ejecución, no se puede concluir si funcionan adecuadamente.

Sin embargo, los procesos de ejecución del FASSA funcionan adecuadamente de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, así como el cumplimiento a lo previsto en el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal sobre el reporte de la información.

Se recomienda recopilar la información de todos aquellos programas estatales asociados al Fondo, correspondiente al avance físico-financiero, actas de entrega-recepción y cierre de ejercicio.



c) Organización y gestión

**43. ¿Los Programas estatales que operan con recursos del Fondo, cuentan con una estructura organizacional que les permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito de cada uno de ellos?
El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación de cada Programa.**

RESPUESTA: SÍ

En los documentos recibidos por parte del Estado de Oaxaca, se enuncian los objetivos de cada uno de los programas estatales asociados al Fondo y los bienes y servicios que produce.



44. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos hacia las dependencias o entidades responsables de los Programas asociados al Fondo operan eficaz y eficientemente?

RESPUESTA: SÍ

Los mecanismos de transferencias de los recursos operan de manera eficaz y eficiente de acuerdo con lo establecido en los lineamientos para la transferencia y recepción de los recursos del Ramo 33, en los que se establece la apertura de una cuenta de cheque productiva para la recepción de los recursos, entre otros lineamientos de tipo administrativos.

45. ¿Existe una colaboración y coordinación efectiva entre los Programas estatales asociados al Fondo y los Programas federales con los cuales se relacionan, y éstos se complementan?

RESPUESTA: SÍ

Con respecto a la información disponible de los programas estatales asociados al Fondo y los programas estatales y federales que se complementan se encontró evidencia sobre la relación entre el Seguro Popular y el Fondo.

Se recomienda recabar información, contable, financiera, programática y de resultados de los Programas asociados al Fondo, la cual deberá incluir los formatos y procesos que complementan el ejercicio de los recursos, de manera que se pueda determinar y emitir la relación, colaboración y coordinación que existe entre dichos programas.





d) Administración financiera

46. ¿Existe evidencia de que las prácticas de administración financiera de cada Programa estatal asociado al Fondo, proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

RESPUESTA: NO

No se cuenta con información de los programas estatales asociados al Fondo en materia de administración financiera, por lo que es imposible determinar si dicha información es oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Sin embargo, en la información recibida se incluyen los documentos de la información financiera del Fondo FASSA por trimestre, en donde se emite el total anual, ministrado, pagado y comprometido, proporcionando información oportuna y confiable pues dichos documentos cumplen con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Se recomienda recabar la información en materia de administración financiera sobre los programas estatales asociados al Fondo en cumplimiento con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.



47. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

RESPUESTA: NO

Debido a que no se cuenta con la información de los programas estatales asociados al Fondo en materia de administración financiera, es imposible determinar si existe una integración sobre los sistemas de información del Fondo.

Sin embargo, en la información del Fondo se cuenta con un documento llamado "Presupuesto General FASSA", en donde se establece la información integrada por presupuesto autorizado, modificado, servicios personales y gastos de operación; de igual manera el reporte de los resultados (Indicadores).

Se recomienda establecer un sistema de información virtual en donde se integren los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera tanto del Fondo en su totalidad como en los programas estatales asociados al Fondo. Dicho sistema proporcionará la disposición de la información en tiempo real, siendo oportuna y efectiva para los fines que se requiera.



e) Eficacia, eficiencia y economía operativa de los Programas estatales asociados al Fondo

Eficacia

48. ¿El avance de los indicadores a nivel de Componentes de cada Programa asociado al Fondo, es el adecuado para el logro del Propósito?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con el análisis de la información, no se cuenta con evidencia de información referente a los programas estatales asociados al Fondo, y tampoco se encuentra disponible en las páginas de transferencia presupuestaria y rendición de cuentas. Por tal motivo se desconoce el avance de los indicadores de desempeño de los Programas. De igual manera en la MIR Federal, el Componente se redacta de manera genérica para su aplicación en todas las entidades federativas de acuerdo a la naturaleza del Fondo, situación que complica el análisis para determinar si es adecuado el indicador del Componente para impactar en el Propósito a nivel local.



49. ¿Se identifica algún Componente que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del Programa?

RESPUESTA: NO

Debido a que no se cuenta con la información de los programas estatales asociados al Fondo es imposible identificar algún Componente para la eficacia de dichos Programas.

Sin embargo, con la información disponible del Fondo a nivel Federal, se sugiere mejorar la redacción de la Matriz a nivel de Componente.

Asimismo, la naturaleza del FASSA es proporcionar únicamente los recursos financieros a las entidades para el sector salud; el Componente identificado en dicha Matriz es suficiente.



50. ¿Se identifican Componentes que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

RESPUESTA: NO

Para la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo, el Componente que forma parte es indispensable, por lo que no podría ser prescindible o posible de sustituir.

Se recomienda únicamente mejorar la redacción del Componente detectado en dicha Matriz, de manera que cumpla con los criterios de redacción y diseño del Programa.



**51. ¿Existen indicadores de eficacia en la
operación de cada Programa asociado al Fondo?
Presentar un listado de estos indicadores.**

RESPUESTA: NO

Resultado de la revisión documental de la información proporcionada para realizar la presente evaluación, no se encontró evidenciade indicadores de eficacia relacionados a los programas asociados al Fondo.

En cambio, en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal se localizaron los siguientes:

- ✓ Razón de mortalidad materna.
- ✓ Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes.
- ✓ Certificación de comunidades saludables.
- ✓ Porcentaje de nacidos vivos de madres atendidas por personal médico.



Eficiencia

52. ¿Se han identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de los Componentes de cada Programa asociado al Fondo? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

RESPUESTA: NO

Aunque se cuenta con información financiera con cierto tipo de desglose (ver Tabla N° 1), ésta corresponde al Fondo y no a los programas estatales asociados al Fondo.

Se recomienda la publicación de los costos correspondientes a la operación de los programas asociados al Fondo, vinculando las fuentes de financiamiento en caso de que se realizaran de manera concurrente.

Tabla N° 1
Presupuesto Asignado por Concepto del FASSA.

Presupuesto Asignado						
Periodo	Gasto de Operación	Uniformes Médicos y Enfermeras	Servicio Social	Plazas Precarias	Presupuesto autorizado Gastos de Operación. RAMO 33	Radicación Tesofe
Enero	25,889,679.00		3,000.00	14,718,924.00	40,611,603.00	40,611,603.00
Febrero	155,251,617.00		3,000.00	14,718,924.00	169,973,541.00	169,973,541.00
Marzo	48,599,376.00	10,652,488.00	3,000.00	14,718,924.00	73,973,788.00	73,973,788.00
Abril	26,255,786.00		3,000.00	14,718,924.00	40,977,710.00	40,977,710.00
Mayo	27,348,142.00		3,000.00	14,718,924.00	42,070,066.00	42,070,066.00
Junio	26,730,643.00		3,000.00	14,718,924.00	41,452,567.00	41,452,567.00
Julio	26,770,947.00		3,000.00	14,718,924.00	41,492,871.00	41,492,871.00
Agosto	26,962,672.00		3,000.00	14,718,924.00	41,684,596.00	41,684,596.00
Septiembre	21,205,264.00		3,000.00	14,718,924.00	35,927,188.00	35,927,188.00
Octubre	20,898,363.00		3,000.00	14,718,924.00	35,620,287.00	35,620,287.00
Noviembre	19,151,800.00		3,000.00	14,718,924.00	33,873,724.00	33,873,724.00
Diciembre	15,409,932.00		3,000.00	14,718,921.00	30,131,853.00	30,131,853.00
Totales	440,474,221.00	10,652,488.00	36,000.00	176,627,085.00	627,789,794.00	627,789,794.00

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en los documentos recibidos por el Estado de Oaxaca.



**53. ¿Se cuenta con procedimientos para
medir costo-efectividad en la ejecución de cada
Programa asociado al Fondo?**

RESPUESTA: NO

La información para medir costo-efectividad no se encuentra disponible para su análisis, por lo que es imposible definir dichos procedimientos.

Se recomienda publicar la información sobre los procedimientos para medir el costo efectividad de los programas asociados, la que pertenece al Fondo.



54. ¿Se identifica algún Componente, Actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del Programa?

RESPUESTA: NO

Debido a que no se encontró evidencia con la información de los Programas estatales asociados al Fondo, no fue posible identificar algún Componente para la eficacia de dichos programas.

Sin embargo, con la información disponible del Fondo a nivel Federal se sugiere mejorar la redacción de la Matriz a nivel de Componente, ya que la naturaleza del FASSA es proporcionar únicamente los recursos financieros a las entidades para el sector salud; el Componente identificado en dicha Matriz es suficiente.

55. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se lleven a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

RESPUESTA: NO

Para la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo, el Componente y las Actividades que forman parte del resumen narrativo son indispensables, por lo que no podrían ser prescindibles o posibles de sustituir.





**56. ¿Existen indicadores de eficiencia en la
operación de los Programas asociados al Fondo?
Presentar un listado de estos indicadores.**

RESPUESTA: NO

No se encontró evidencia sobre los indicadores de eficiencia de los programas estatales asociados al Fondo.

Sin embargo, en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal los indicadores de eficiencia son los siguientes:

- ✓ Presupuesto ejercido para la prestación de servicios de salud a la comunidad.
- ✓ Presupuesto ejercido para la prestación de servicios de salud para la persona.
- ✓ Presupuesto ejercido para la generación de recurso de salud.
- ✓ Presupuesto ejercido para la rectoría del sistema de salud.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de las entidades federativas con estructura programática en la entidad federativa registradas.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de entidades federativas con Programa anual de trabajo válido.



Economía

57. Cuantificar el presupuesto ejercido por Programa asociado al Fondo, al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?

RESPUESTA: SÍ

La información presupuestal disponible para la presente evaluación se refiere al Fondo y puede observarse en la Tabla N° 2.

Tabla N° 2
Presupuesto en tres momentos contables

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA						
Nombre	Asignación Original	Modificado	Ejercido	%	Por Ejercer Anual	%
FASSA CAPITAL	2,556,699,665.00	2,787,756,779.40	2,787,756,779.40	100.00	0.00	0.00
TOTALES	2,556,699,665.00	2,787,756,779.40	2,787,756,779.40	1.00	0.00	99.00

Fuente: Elaboración de INDETEC con base en los documentos recibidos por el estado de Oaxaca.

La situación que se observa es favorable, ya que no presenta ningún subejercicio presupuestal.



58. En función de los objetivos del Fondo, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de deuda?

RESPUESTA: NO APLICA

Los destinos establecidos en ley para la financiación de los programas materia de este Fondo, no consideran acciones en ese sentido.



f) Rendición de cuentas y transparencia

59. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los Programas estatales asociados al Fondo?

RESPUESTA: SÍ

Por medio del Sistema del Formato Único (SFU), se reporta trimestralmente la información sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los recursos federales transferidos. Lo anterior en alusión a los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", los cuales permiten dar cumplimiento a los mandatos que en la materia establece la LCF en su artículo 48.



60. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en la normatividad?

RESPUESTA: SÍ

El portal de transparencia presupuestaria del estado de Oaxaca (http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev3.php) concentra la información de los indicadores de desempeño de los Programas realizados con recursos del Ramo 33, la evaluación de los Programas y el Sistema de Evaluación del Desempeño.



61. ¿Se cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?, ¿Cuáles son esos mecanismos?

RESPUESTA: SÍ

Dicha página de transparencia presupuestaria del estado de Oaxaca, (http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev3.php) cuenta con los apartados de:

- ✓ Sistema de evaluación del desempeño.
- ✓ Evaluación de los Programas.
- ✓ Indicadores de resultados y evaluación de planes y Programas estatales.
- ✓ Indicadores de desempeño de los Programas realizados con recursos del ramo 33.



2010 - 2016

**Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones
para los Servicios de Salud (FASSA)
Ramo General 33**



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

Capítulo V

Percepción de la Población Objetivo





62. ¿Cuáles de los Programas asociados al Fondo cuentan con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

RESPUESTA: NO

La información necesaria para poder dar respuesta a esta pregunta no se encuentra disponible. Aunque se cuenta con información del Fondo, éste tampoco define cuáles son los instrumentos que permiten medir y conocer el grado de satisfacción de la población objetivo.

Se recomienda ampliamente definir los mecanismos o instrumentos que midan el grado de satisfacción de la población objetivo; en ellos pueden ser tomados en cuenta los formatos de entrevistas o encuestas relacionadas a los bienes y servicios que reciben. Además, es importante mencionar que un mecanismo de medición sobre la satisfacción de la población objetivo son los indicadores de calidad, pues en ellos se miden las características y atribuciones de los bienes y servicios.



63. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

RESPUESTA: NO

Debido a que la información sobre los instrumentos que permiten medir la satisfacción de la población objetivo ante la recepción de los bienes y servicios no se encuentra disponible, complica determinar si la información que provee dicha medición es objetiva, por lo que también es imposible determinar las modificaciones posibles.

Se recomienda ampliamente definir los mecanismos o instrumentos que midan el grado de satisfacción de la población objetivo; en ellos pueden ser tomados en cuenta los formatos de entrevistas o encuestas relacionadas a los bienes y servicios que reciben. Además es importante mencionar que un mecanismo de medición sobre la satisfacción de la población objetivo son los indicadores de calidad, pues en ellos se miden las características y atribuciones de los bienes y servicios.

64. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?

RESPUESTA: NO

Debido a que la información sobre los instrumentos que permiten medir la satisfacción de la población objetivo ante la recepción de los bienes y servicios no se encuentra disponible, no se puede determinar el grado de satisfacción.

Se recomienda ampliamente definir los mecanismos o instrumentos que midan el grado de satisfacción de la población objetivo; en ellos pueden ser tomados en cuenta los formatos de entrevistas o encuestas relacionadas a los bienes y servicios que reciben. Además, es importante mencionar que un mecanismo de medición sobre la satisfacción de la población objetivo son los indicadores de calidad, pues en ellos se miden las características y atribuciones de los bienes y servicios.





2010 - 2016

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

Capítulo VI Resultados





65. ¿El Programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

RESPUESTA: SÍ

La información que se recolecta sobre los indicadores de Propósito y Fin de la MIR Federal es oportuna, ya que la fuente de información es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el Fin y para el Propósito el Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la atención a la Salud SINERHIAS, dichas fuentes de información son veraces, de carácter oficial y de libre acceso para la consulta pública.



66. ¿El Programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

RESPUESTA: NO

El Fondo no ha llevado a cabo evaluaciones externas donde se permita medir el impacto en la población objetivo. Sin embargo, la información sobre las metas programadas están definidas de manera adecuada y publicada en la página de transparencia presupuestaria del Estado de Oaxaca, así como el avance de los indicadores de desempeño.



**67. Con base en las evaluaciones externas,
¿cuáles han sido los principales impactos
del Programa?**

RESPUESTA: NO

Dado que no se han llevado a cabo evaluaciones externas para conocer cuál es el impacto del Programa en la población, no se cuenta con la información que evidencie los resultados de impacto de los Programas asociados al Fondo.



68. ¿El diseño y la operación del Programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa?

RESPUESTA: SÍ

El Fondo permite llevar a cabo una evaluación de impacto, ya que la naturaleza del mismo proporciona la información adecuada para evaluar los resultados obtenidos y proporcionar informes sobre el avance de los objetivos y las políticas públicas que son atendidas.





69. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el Programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados de cada Programa asociado al Fondo.

RESPUESTA: NO

Dado que la información del avance de los resultados del Fondo no se encuentra disponible, es complicado medir el progreso para el Propósito y el Fin. Aunque las fichas de indicadores se encuentran publicadas en el portal de transparencia presupuestaria del Estado de Oaxaca, los indicadores sólo presentan la meta establecida y no presentan los avances de los indicadores ⁶.

Se recomienda publicar el avance de los indicadores a nivel de Propósito y Fin, en el portal de transparencia presupuestaria del Estado de Oaxaca así como de todos aquellos Programas asociados al Fondo. La importancia de contar con dicha información se debe a la toma de decisiones a través del avance observado en los resultados obtenidos para cada objetivo.

⁶ Véase en transparencia presupuestaria del Estado de Oaxaca, indicadores de desempeño del Ramo General 33 del año 2013: http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev3.php



2010 - 2016

**Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones
para los Servicios de Salud (FASSA)
Ramo General 33**



Capítulo VII

Evaluación de la Aplicación de los Recursos





70. ¿El recurso ministrado se transfirió a las instancias ejecutoras en tiempo y forma?

RESPUESTA: SÍ

Resultado del cotejo de las fechas establecidas en el “ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendariación para la ministración durante el ejercicio fiscal 2013, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, publicado el 17 de enero del 2013, con respecto a las fechas correspondientes a los oficios de radicación de los recursos por parte del ente financiero del estado a la dependencia ejecutora del Fondo, se puede afirmar que la transferencia se realizó en tiempo y forma.



71. ¿Se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar?

RESPUESTA: SÍ

Dentro del análisis de la información, se encuentran los siguientes documentos:

- ✓ Programa Sectorial de Salud.
- ✓ Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.
- ✓ Programa Sectorial de Desarrollo 2011-2016.
- ✓ Manual de Programación.

Estos documentos incluyen las acciones, obras, proyectos, actividades, bienes y servicios que las dependencias e instancias ejecutoras deberán realizar para cumplir con los objetivos estratégicos y con los ejes de política pública a los que han sido destinados.



72. ¿Cuál es el mecanismo que se utiliza para llevar a cabo la estrategia de definición anterior?

RESPUESTA: SÍ

El mecanismo a utilizar son los planes y programas sectoriales de desarrollo destinados a los servicios de salud, y la alineación y/o vinculación desde los ejes de política pública u objetivos estratégicos, líneas de acción y los objetivos de la dependencia. Así mismo, la programación es otro de los mecanismos que se utiliza para cumplir con lo definido en la planeación estratégica.



73. ¿Cuál es la garantía de que la distribución en obras y proyectos, bienes y servicios es consistente con el objetivo del Fondo? Mostrar evidencia

RESPUESTA: NO

Debido a que el Fondo por su naturaleza no distribuye obras y proyectos, no se cuenta con dicha información. Sin embargo, los bienes y servicios del Fondo que se observa en los Componentes definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados se distribuyen adecuadamente. La garantía de dicha distribución es visible al cotejar las fechas de los oficios de recepción de los recursos y las fechas emitidas en el Diario Oficial de la Federación para la entrega de los recursos públicos del Fondo.



74. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia de ejecución de las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios asociados con cada Programa asociado al Fondo?

RESPUESTA: NO

El Fondo cuenta con indicadores que permiten medir el grado de cumplimiento de las Actividades y los Componentes establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal. Dicha información se publica en la página oficial del Estado de Oaxaca, transparencia presupuestaria, indicadores de desempeño de los fondos del ramo general 33 2013.

Respecto a los programas asociados al Fondo, no fue posible conocer el desempeño en cada uno de sus objetivos.

Se recomienda publicar los resultados de los indicadores para conocer el grado de avance o cumplimiento para las Actividades y los bienes y servicios que forman parte de los programas asociados al Fondo, en su respectiva MIR, como se recomendó en preguntas anteriores.



75. En caso de que los recursos no se apliquen en tiempo y forma, justificar el motivo o motivos por los cuales se presentan los subejercicios, y sugerir recomendaciones de mejora.

RESPUESTA: NO

Los recursos que disponen las instancias ejecutoras correspondientes al Fondo FASSA, son aplicados en tiempo y forma en términos establecidos en los lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación. Es por ello que no existen sugerencias y/o recomendaciones para la mejora, pues no presentan retrasos y subejercicios fiscales.

76. ¿Se tiene pleno conocimiento de la normatividad aplicable para efectos de proporcionar información, en términos de transparencia y rendición de cuentas?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con los artículos 45 y 85 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la instancia de Servicios de Salud Oaxaca coordinadora del Fondo, emite los informes a través del portal de transparencia presupuestaria del estado de Oaxaca, en donde se publica la información en materia de cuenta pública y todos los Fondos correspondientes al Ramo 33.





77. ¿Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera, en tiempo y forma? En caso de respuesta negativa, exponer las causas.

RESPUESTA: SÍ

Los periodos en los que se publica la información contable, financiera y de resultados, así como de la evaluación del desempeño se hace tal y como se indica en la normatividad aplicable. Dicha información se publica en el Diario Oficial de la Federación y la página web de transparencia y rendición de cuentas.



2010 - 2016



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

Capítulo VIII

Principales

Fortalezas, Retos y

Recomendaciones





Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Diseño:

Fortalezas.

- ✓ Se cuenta con una planeación estratégica clara y con orientación a lo establecido en la LCF; en ésta se establecen los objetivos a los que se vinculan los Programas asociados al Fondo.
- ✓ La relación que existe entre los Programas que operan con recursos del Fondo es lógica, ya que coadyuva a la solución del problema y a las características y naturaleza que se establecen en la LCF.

Retos.

- ✓ Continuar trabajando en la Metodología del Marco Lógico para contar con una mejor Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas asociados al Fondo; por otro lado se debe mejorar la definición del Fin y Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal.
- ✓ El problema se define conforme a las características que se muestran en la LCF, sin embargo, éste no se detecta en las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas asociados al Fondo, lo que dificulta relacionar los objetivos con la solución del problema para generar resultados o impactos en la población.
- ✓ No se cuenta con indicadores que midan el desempeño de los Programas asociados al Fondo en los ámbitos de desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividad); por otro lado, la cuestión de validación de los indicadores con las características de Claridad, relevancia, monitoreables y adecuados, no se establece conforme lo menciona la Metodología del Marco Lógico.
- ✓ No se determinó línea base o un valor de referencia de comparación; por otro lado tampoco se definen las temporalidades.
- ✓ No se identifican los medios de verificación y fuentes de información para alimentar a los indicadores.
- ✓ No se identifican los supuestos de los Programas asociados al Fondo.



- ✓ No se cuenta con mecanismos para el diseño y definición de metas de los Programas asociados al Fondo.
- ✓ No se cuenta con herramientas que permitan recolectar información para monitorear el desempeño de los Programas asociados al Fondo.

Recomendaciones.

- ✓ Se recomienda, que se mejoren las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas asociados al Fondo con base en la Guía que establece Hacienda⁷, lo anterior, en la parte del resumen narrativo (Fin, Propósito, Componente y Actividad), las mejoras son en la redacción y el enfoque de los objetivos, así como los Indicadores de Evaluación del Desempeño considerando las dimensiones de eficiencia, eficacia, economía y calidad.
- ✓ Se recomienda definir los bienes y servicios necesarios y suficientes y por lo menos tres actividades sustantivas para su entrega. Dicha recomendación es posible en total apego a lo que respecta a la Metodología del Marco Lógico.
- ✓ Llevar a cabo las indicaciones para la realización de los indicadores de evaluación del desempeño con sus respectivos medios de verificación, pues ello permite conocer el avance de los objetivos de los Programas asociados al Fondo y así determinar la contribución del mismo; asimismo, validar los indicadores con las características de claridad, relevancia, monitoreables y la adecuación a lo que se quiere medir y establecer temporalidad de medición y valor de referencia para comparación.
- ✓ Redactar los supuestos con base en información de Programas asociados al Fondo que permiten ser condiciones suficientes para el logro de los Componentes o el Propósito. Esto significa repasar la metodología para cumplir con la lógica vertical ascendente incluyendo los supuestos.
- ✓ Establecer la dimensión que abordará el Indicador de Evaluación del Desempeño a través de eficiencia, eficacia, economía y calidad.
- ✓ Definir la temporalidad y la línea base de los Indicadores de Evaluación del Desempeño.

⁷ "Guía para la Construcción de Matrices de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social".



- ✓ Establecer las metas cuantificables considerando las bases de datos, estados históricos financieros y de población atendida, de manera que permita conocer el incremento o decremento del objetivo que se eligió con anterioridad y así definir la meta en una expresión.
- ✓ Establecer para cada Programa, los mecanismos de monitoreo para recolectar información y publicarlo en la página de transparencia y rendición de cuentas.

Planeación Estratégica:

Fortalezas.

- ✓ En los Planes de los responsables referentes a los Programas asociados al Fondo se establecen los objetivos estratégicos que se quiere alcanzar con la implementación de los mismos.
- ✓ Se cuenta con una estructura organizacional para poder entregar los bienes y servicios de los Programas asociados al Fondo.
- ✓ Se Identifican metas e indicadores de la MIR Federal y de los tres programas asociados al Fondo.
- ✓ Se recolecta información en el Sistema de Formato Único (SFU) mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), así como información financiera.

Retos.

- ✓ De acuerdo con la información disponible no se puede determinar la existencia de una colaboración coordinación con los Programas Estatales o Federales, así como prácticas de administración financiera.

Recomendaciones.

- ✓ Se recomienda identificar la vinculación que pueda establecerse con los programas estatales o federales.
- ✓ Se recomienda eficientar los mecanismos de monitoreo del desempeño a cada uno de los programas y publicarlos en el portal de transparencia y rendición de cuentas.



Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33



- ✓ Se recomienda realizar las metas de cada uno de los indicadores, y así tener parámetros de comparación de resultados en una serie de tiempo.
- ✓ Se recomienda agregar el espacio para establecer la línea base, ya que su relevancia para el seguimiento de los indicadores es fundamental para poner en juicio el alcance de la meta definida de los objetivos.

Cobertura y Focalización:

Fortalezas.

- ✓ La población potencial y objetivo se definen de manera clara, caracterizando por nivel socio-económico, rangos de edad, sexo, quintil de ingresos, etc. Lo anterior conforme a las características de la LCF.

Retos.

- ✓ Para tales efectos no se encontró evidencia documental y virtual del método que utilizan para depurar la información para su actualización.

Recomendaciones.

- ✓ Establecer un método que coadyuve al mejoramiento de la información referente a la depuración y actualización de los beneficiarios de cada programa asociado al Fondo.

Operación:

Fortalezas.

- ✓ La selección de los beneficiarios se basa en la normatividad aplicable, conforme a las características y naturaleza del FASSA.

Retos.

- ✓ Los Programas asociados al Fondo no cuentan con metas ni plazos para sus indicadores de desempeño.
- ✓ No se cuenta con línea base en los indicadores de los Programas asociados al Fondo.



- ✓ No se cuenta con evidencia de los avances de cada indicador de los Programas asociados al Fondo.
- ✓ No se realizó el estudio referente al costo-efectividad de los Programas asociados al Fondo.

Recomendaciones.

- ✓ Definir y establecer un mecanismo que permita a la dependencia responsable de la ejecución de los recursos la actualización en tiempo actual de los beneficiarios del Programa, así mismo en el que se incluya los Nombres, CURP y Domicilio de dicho beneficiario todo esto con el fin de contar con información veraz y oportuna al momento, permitiendo la depuración de aquellos beneficiarios que ya no lo son así como cualquier otra duplicidad que pudiera existir.
- ✓ Publicar la información de cada Programa estatal asociado al Fondo en las páginas de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Recopilar la información de todos aquellos Programas estatales asociados al Fondo correspondiente al avance físico-financiero, actas de entrega-recepción y cierre de ejercicio.
- ✓ Recabar información contable, financiera, programática y de resultados de los Programas asociados al Fondo; dicha información deberá incluir los formatos y procesos que complementan el ejercicio de los recursos, de manera que se pueda determinar y emitir la relación, colaboración y coordinación que existe entre dichos Programas.
- ✓ Establecer un sistema de información virtual en donde se integren los distintos sistemas de información que conforma la administración financiera tanto del Fondo en su totalidad como en los Programas estatales asociados al Fondo.
- ✓ Se recomienda solicitar tanto la información sobre los procedimientos para medir el costo efectividad de los Programas asociados como la que pertenece a la Fondo.



Percepción de la Población Objetivo:

Retos.

- ✓ No se cuenta con instrumentos que recolecten información referente a la población que se le entrega los bienes y servicios.

Recomendaciones.

- ✓ Se recomienda ampliamente definir los mecanismos o instrumentos que midan el grado de satisfacción de la población objetivo; en ellos pueden ser tomados en cuenta los formatos de entrevistas o encuestas relacionadas a los bienes y servicios que reciben.

Resultados:

Fortalezas.

- ✓ Se cuenta con sistemas de rendición de cuentas y transparencia referentes al Fondo y a los Programas que emanen del mismo, así como la presentación de la información en la página oficial del estado.
- ✓ Se cuenta con el seguimiento de los indicadores para tres de los programas asociados al Fondo.

Retos.

- ✓ No se cuenta con evidencia de los avances de cada indicador de los Programas asociados al Fondo.
- ✓ No se realizó el estudio referente al costo-efectividad de los Programas asociados al Fondo.
- ✓ La información disponible no muestra mecanismos o instrumentos que midan la satisfacción de la población objetivo.
- ✓ No se cuenta con evidencia de los avances de cada indicador de los Programas asociados al Fondo.
- ✓ No se realizó el estudio referente al costo-efectividad de los Programas asociados al Fondo.



Recomendaciones.

- ✓ Se recomienda ampliamente definir los mecanismos o instrumentos que midan el grado de satisfacción de la población objetivo; en ellos pueden ser tomados en cuenta los formatos de entrevistas o encuestas relacionadas a los bienes y servicios que reciben.
- ✓ Se recomienda publicar los resultados de los indicadores para conocer el grado de avance o cumplimiento para las Actividades y los bienes y servicios que forman parte del Fondo. Esto para dar cumplimiento en la transparencia y rendición de cuentas y por otro lado, para los fines de interés del manejo de información.

Ejercicio de los Recursos:

Fortalezas.

- ✓ Se cuenta con una Planeación Estratégica que permite la ejecución de los procesos y de los recursos de manera adecuada.
- ✓ Se tiene conocimiento de la normatividad aplicable y se realizan las prácticas establecidas en dichas normas sobre la recepción, el destino y ejercicio de los recursos.
- ✓ No se encontró evidencia de un subejercicio, ya que el recurso destinado al FASSA para el ejercicio fiscal 2013 se ejerció en su totalidad.
- ✓ Referente a los programas asociados al Fondo, se establecen los elementos para saber el grado de cumplimiento de las acciones de los programas.

Retos.

- ✓ Se dificulta medir el grado de cumplimiento de manera general de las acciones realizadas con recursos del Fondo.



2010 - 2016

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

Capítulo IX Conclusiones





Conclusión.

El Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA), Fondo número dos del Ramo General 33, tiene como objetivo combatir las enfermedades y mejorar la calidad de los servicios de salud en las entidades federativas conforme lo menciona la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 30 y en los artículos 3, 13 y 18 de la Ley General de Salud.

Esta evaluación del Fondo se realizó de manera objetiva para identificar las principales fortalezas y debilidades del Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población, Resultados y el Ejercicio de los recursos, y así poder mejorar la gestión y la calidad de gasto de los recursos derivados del mismo, para así generar Valor Público a los bienes y servicios que entregan las Administraciones Públicas referidas a la Salud.

En la parte del “Diseño” los principales hallazgos con base en la documentación virtual que se recibió fue: 1) a nivel Federal se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados genérica del Fondo; esta cuenta con los ámbitos de desempeño de Fin, Propósito, Componente y Actividad como lo señala la Metodología del Marco Lógico para el diseño de Programas presupuestarios y 2) la definición del problema que se desea atender con los recursos del Fondo se define conforme a las características que menciona el artículo 30 de la LCF.

En la “Planeación Estratégica” la orientación se dirige hacia la población que se desea atender, así como la existencia de una vinculación de la planeación Estatal y Federal, lo cual coadyuva a tomar mejores decisiones, llevar un camino sano del ejercicio de los recursos y generar un impacto de magnitud significativa en la sociedad.

Sin embargo, la cuestión de la entrega de bienes y servicios no se define de manera clara, así como los indicadores para medir el desempeño, lo cual implica que los procesos que se realizan pudieran no ser los necesarios ni los suficientes para la entrega de los mismos a la población que se desea atender. Es muy importante tener claro lo anterior, ya que cuenta con los elementos para realizarlos empezando con la planeación estratégica.

Por otro lado, la importancia de generar patrones (características y elementos de referencia) en cuestión de la población que recibe los beneficios “beneficiarios” esto ayuda a un mejor control de la gestión y una dirección adecuada de las zonas o áreas prioritarias de atención.



Cabe señalar que el no identificar la relación entre las actividades para entregar Componentes, así como la contribución al Fin y Propósito para la solución del problema, puede generar conflictos en las prácticas de la Administración Pública para la entrega de resultados.

La “Cobertura y Focalización” de la población está bien definida de acuerdo con lo establecido en la LCF, artículo 30; sin embargo, en la cuestión de caracterización, no se encontró evidencia de la realización de dicha práctica, ya que al realizarse permitiría generar parámetros para la sistematización de la información referente a la población.





2010 - 2016

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

Anexos





Anexo I

Características Generales de Cada Uno de los Programas Estatales Asociados al Fondo

Programa Estatal de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia

Objetivo

Dar un tratamiento oportuno, integral, de calidad y gratuito a los niños, niñas y adolescentes con cáncer, con la finalidad de reducir la morbilidad y mortalidad por esta causa en esta población y aumentar la supervivencia y la calidad de vida de estos pacientes. Mantener la mortalidad anual por cáncer en los niños, niñas y adolescentes por debajo de 6.0 defunciones/100mil a través de medidas de detección oportuna.

Bienes y servicios que se distribuyen

No aplicó.

Características de los beneficiarios

Población de padres o cuidadores de menores de 18 años de edad en el Estado.

Programa Estatal de Tamiz Auditivo e Intervención Temprana

Objetivo

Garantizar la atención integral de los neonatos con diagnóstico de hipoacusia y sordera, para disminuir la prevalencia de la discapacidad auditiva en población infantil y contribuir a su plena integración e inclusión social.



Bienes y servicios que se distribuyen

Recién nacidos

Programa Estatal de Vigilancia Nutricional

Objetivo

Coordinar estrategias enfocadas a disminuir la morbilidad y mortalidad mediante acciones que prevengan los principales problemas de mal nutrición en los menores de 19 años en el estado, para fomentar la igualdad y equidad de oportunidades en este grupo etario.

Bienes y servicios que se distribuyen

Proporcionar tratamientos para la desparasitación intestinal y suministrar Vitamina "A" para prevenir y atender deficiencias nutricionales.

Características de los beneficiarios

Población de 6 meses a 14 años.

Programa Escuela y Salud

Objetivo

Realizar intervenciones intersectoriales, anticipatorias, integradas y efectivas, con los niños de educación básica, adolescentes y jóvenes de educación media y superior, que les permitan desarrollar capacidades para ejercer mayor control sobre los determinantes causales de su salud, mejorarla, y así incrementar el aprovechamiento escolar.

Programa Promoción de la Salud una Nueva Cultura

Crear una nueva cultura a través de la ejecución integrada de las funciones de promoción de la salud, que modifique los determinantes para contribuir a la disminución de los padecimientos prioritarios de salud pública.



Programa Vete Sano Regresa Sano

Objetivo

Contribuir a la protección de la salud del migrante y su familia, con participación coordinada interinstitucional e intersectorial, impulsando acciones de promoción de la salud y prevención en su lugar de origen, traslado y destino, para lograr que esta población sea capaz de manejar los determinantes de su salud y mejorar sus entornos.

Programa Entornos y Comunidades Saludables

Objetivo

Fortalecer los determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud a fin de generar entornos favorables.

Programa Paludismo

Objetivo

Mantener bajo control la incidencia actual del paludismo en las seis jurisdicciones sanitarias del Estado de Oaxaca.

Programa Dengue

Objetivo

Prevenir y controlar el dengue y sus complicaciones mediante estrategias de manejo integrado con participación social y multisectorial.

Programa Chagas

Objetivo

Caracterizar epidemiológicamente el área endémica existente en el Estado, detección oportuna de casos agudos y tratamiento oportuno de casos.



Anexo II

Objetivos Estratégicos de la Dependencia Responsable de la Operación del Fondo

Misión.

Brindar servicios de salud con calidad a la población oaxaqueña no asegurada, mediante la prevención y promoción del autocuidado de la salud del individuo y la comunidad, atención médica oportuna, vigilancia sanitaria y administración racional, justa y transparente de los recursos.

Visión.

Ser la institución líder del sector salud, que garantice el acceso a los oaxaqueños y oaxaqueñas a un sistema de salud universal, equitativo, participativo y de alta calidad, coadyuvando al desarrollo sustentable del Estado de Oaxaca.

Objetivo general.

Proporcionar servicios de salud a la población sin seguridad social del Estado de Oaxaca y fortalecer acciones de protección y control de riesgos sanitarios.

Objetivo estratégico.

Dirigir, coordinar y administrar de manera eficaz y eficiente los recursos para la salud, fortaleciendo la capacitación, enseñanza e investigación, infraestructura física, equipo médico y recursos humanos, con actividades de prevención y promoción de la salud, atención médica de 1er y 2do nivel y medicina tradicional indígena.



2010 - 2016

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

Producto institucional.

Asegurar la cobertura, accesibilidad y calidad de los servicios para mejorar la salud de la población y promover su desarrollo humano.



Anexo III

Instrumentos de Recolección de la Información

La información documental se recolectó por parte de la Jefatura de la Gubernatura como coordinadora de la evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

Adicionalmente se utilizó los siguientes sitios de internet del Estado de Oaxaca:

www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx

<http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/>



Anexo IV

Bases de Datos de Gabinete Utilizadas para el Análisis en Formato Electrónico

N	Fuente de Información
1	Ficha Técnica.
2	MIR del FASSA.
3	Análisis del Problema.
4	Árbol del Problema.
5	Objetivos estratégicos de la SSO.
6	Plan Nacional de Desarrollo.
7	Plan Estatal de Desarrollo.
8	Programa Sectorial de Salud Estado de Oaxaca.
9	Diagnóstico Atención Médica.
10	Diagnóstico Prevención y Promoción.
11	Diagnóstico Situacional.
12	Padrón de Beneficiarios.
13	Dirección de Prevención y Promoción de la Salud Unidad de Salud Pública, Departamento de Atención a la Infancia y Adolescencia, documento de los programas de la Dirección.
14	Características socio-económicas de los Beneficiarios.
15	Ley de Coordinación Fiscal.
16	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
17	Ley General de Salud.
18	Ficha Técnica de Programas Estatales.
19	Manual de Programación.
20	Estructura Organizacional de la Dependencia (Organigrama).
21	Manual de Organización SSO.
22	Manual Módulo de Afectaciones Presupuestarias.



Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33



N	Fuente de Información
23	Manual Técnico SINPRES.
24	Servicios de salud de Oaxaca, Subdirección General de Administración y Finanzas, "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud" Presupuesto Autorizado / Modificado del Ejercicio 2013, (Servicios Generales y Gastos de Operación).
25	Presupuesto Aprobado.
26	Estado del ejercicio presupuestal concentrado por clave de financiamiento, 439 - servicios de salud del Estado de Oaxaca.
27	Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
28	Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
29	Recepción de los Recursos.
30	Calendario de Transferencia de los Recursos.
31	Guía Rápida del Sistema de Formato Único.
32	Propuesta del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública de Oaxaca.
33	Reportes Trimestrales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).



Anexo V

Entrevistas Realizadas (en su caso).

Nombre de las Personas Entrevistadas, así como las Fechas en las Cuales se Llevaron a Cabo

No Aplica



Anexo VI

Datos de la Institución Evaluadora

Anexo IV: Datos de la Instancia Evaluadora	
Nombre del Coordinador de la Evaluación	Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez
Cargo	Consultor Investigador
Institución a la que pertenece	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
	Lerdo de Tejada 2469 Col. Arcos Sur C.P. 44500 Guadalajara, Jalisco.
Principales colaboradores	Lic. Viridiana García Roque
Correo electrónico del Coordinador de la Evaluación	jguizarj@indetec.gob.mx
Teléfono	(33) 36695550 Ext. 136